



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2023

Expediente N° SO-19.317/2023.-
Resolución N° SO-438/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la nota presentada por el Prof. Raúl Antonio Benegas, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota solicita el redictado de la asignatura "**Física General**" durante el Segundo Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2023, estando a cargo del Prof. Raúl Antonio Benegas.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Extraordinaria N° 10/2023, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo, aprobando el pedido realizado por el Prof. Raúl Antonio Benegas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado el redictado de la asignatura "**Física General**", durante el Segundo Cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ciclo Lectivo 2023, estando a cargo del Prof. Raúl Antonio Benegas, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, docente responsable, Cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias Naturales y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA